

---

## LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: LA SEP Y EL SNTE ¿UN JUEGO CÍNICO O LA PERVERSIDAD SIMBÓLICA?

---

OFELIA PIEDAD CRUZ PINEDA

### RESUMEN:

El propósito de esta ponencia es presentar avances de investigación sobre las políticas de formación del profesorado en México. Específicamente la participación de dos actores: el Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación (SNTE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales han negociado los escenarios educativos y han ordenado históricamente los acontecimientos en la formación de profesores. Una de las organizaciones docentes más relevantes en nuestra historia educativa ha sido este sindicato, que ha establecido regulaciones, normalizaciones y universalizaciones sociales que han estructurado la formación, actualización, capacitación y superación docente en nuestro país. El trabajo se divide en tres partes, primero, indico algunas características y cualidades conceptuales y analíticas de los términos articulación y antagonismo para comprender el juego entre la SEP y el SNTE, y presento algunos rasgos de los *juegos cínicos o perversiones simbólicas* entre estos dos actores; finalmente, apunto elementos de discusión para concluir.

**PALABRAS CLAVE:** Políticas de formación, profesores, educación básica, SEP, SNTE

### INTRODUCCIÓN

A finales de los ochenta, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue protagonista en varias escenas, por ejemplo, en las movilizaciones magisteriales que se manifestaron en el centro del país; en el cambio de la dirigencia nacional después de diecisiete años en que un grupo controló la vida sindical y en el establecimiento de nuevas alianzas partidistas. El sindicato mantuvo su articulación con el gobierno federal y los gobiernos estatales a partir de conservar como puntos estratégicos: mejores salarios, aguinaldos y prestaciones; recursos económicos para infraestructura de las escuelas; creación de plazas para nuevos profesores, etcétera. Sin embargo, el SNTE también se

---

articuló a través de un nuevo punto nodal de referencia: la transformación de las prácticas educativas en la escuela y en el aula. El SNTE se alistó en reconocer la necesidad de revisar y evaluar el desempeño de los docentes en el ámbito escolar y, por lo tanto, de la formación del profesorado. El sindicato logró una articulación política distinta a la tradicional, pero conservando la arenga opositora que lo ha distinguido: las demandas principalmente económicas de sus agremiados.

El propósito de esta ponencia es presentar el entorno en el que diferentes actores, por ejemplo, el SNTE y la Secretaría de Educación Pública (SEP) han negociado los escenarios educativos y han ordenado históricamente acontecimientos que han dejado huella en la formación del profesorado en nuestro país.

El trabajo se divide en tres partes, primero, indico algunas características y cualidades conceptuales y analíticas de los términos articulación y antagonismo con el fin comprender el juego entre la SEP y el SNTE, y presento algunos rasgos de los *juegos cínicos o perversiones simbólicas* entre estos actores, finalmente, apunto elementos de discusión para concluir.

Las razones analíticas por las cuales he otorgado el subtítulo: *¿juego cínico o perversidad simbólica?* Son: en primer lugar, la utilización de estos calificativos no es con fines de descalificación o descrédito, ni tampoco alude al uso del sentido común, sino que implica una responsabilidad y uso conceptual que proviene de la disciplina psicoanalítica.<sup>1</sup> En segundo lugar, uso tales términos como una

---

<sup>1</sup> Aclaro que la recuperación de algunos de los conceptos utilizados por el psicoanálisis son trabajados desde una dimensión teórica y no clínica. El uso de esta terminología me ha permitido, hasta el momento, aclarar y nombrar acontecimientos, significantes –elementos–, más allá del sentido común, en la idea de construir puentes analíticos que me sirvan para comprender mi objeto de estudio: las políticas educativas y la formación de profesores. En otras palabras, recurrir a conceptos que me permiten problematizar y dar respuesta a ciertas interrogantes sobre el fenómeno educativo de interés y a su vez abrir nuevos cuestionamientos. Por ejemplo, en psicoanálisis sólo se habla de perversión en relación con la sexualidad, aunque Freud reconozca la existencia de otras pulsiones además de las sexuales, no habla de perversión en relación con ellas. En este sentido, por perversión se designa al conjunto del comportamiento psicosexual que acompaña a tales atipias en la obtención del placer. Por otra parte, si se admite una pluralidad de instintos se ve la necesidad de otorgar al concepto de perversión una gran amplitud y a multiplicar sus formas: perversiones del “sentido moral” (delincuencia), de los “instintos sociales” (proxenetismo), del “instinto de nutrición” (bulimia, dipsomanía) (Cfr.

---

forma de nombrar un estado de “cosas” y, al mismo tiempo, explicar las representaciones que han tenido el SNTE y la SEP en la conformación de la realidad social, educativa y laboral en el país. La finalidad no es descalificar o adjetivar una situación o circunstancia en las que han participado el SNTE y/o la SEP, sino dar cuenta de las formas a través de las cuales se ordena la política educativa de la formación del profesorado de educación básica en nuestro país.

### **ARTICULACIÓN Y ANTAGONISMO: HERRAMIENTAS CONCEPTUALES**

A continuación presentaré algunos rasgos analíticos sobre los términos de articulación y antagonismo desde el análisis político de discurso. Cabe recordar que esta propuesta teórica se inscribe en las diferentes contribuciones que han hecho, por un lado, Laclau y Mouffe (1987) para comprender la compleja realidad social y, por otro, Buenfil (1993) para comprender la compleja realidad educativa. Por mi parte, retomo algunos de estos aportes para comprender la compleja realidad de la formación del profesorado, principalmente, la política educativa iniciada en los noventa. Utilizaré los conceptos de articulación y antagonismo, y otras demarcaciones teóricas como los términos *momento* y *elemento*, para dar cuenta de las participaciones que ha tenido el SNTE y la SEP en la construcción del escenario de las políticas de formación de docentes de educación básica.

Iniciaré con establecer algunos aspectos relevantes que permitan comprender los usos de los términos: articulación y antagonismo. Comenzaré por destacar que Laclau y Mouffe llaman articulación (Laclau, E. y Ch. Mouffe, 1987: 125)<sup>2</sup> a

---

Laplanche y Pontalis, 1987, selección de páginas sobre el concepto perversión: 286-288). A partir de estas consideraciones asumo la idea de perversión como una acción de iniquidad, de falta de equidad en varias de las actividades emprendidas por el SNTE. Asimismo, puedo arriesgarme a señalar que desde una dimensión (o mirada) social, la perversión apunta analíticamente como sustitución (desplazamiento o transferencia) del objeto (Laclau indicaría la subversión) por otro. Por ejemplo, las arengas y las prácticas del SNTE sustituyen, desplazan o transfieren el objeto -la formación docente- por otro objeto -obtener, mostrar, lograr una presencia política en la agenda. En otras palabras, excluir una finalidad (la formación docente) por una política estratégica.

<sup>2</sup> Es importante tener presente que Laclau y Mouffe intentan redefinir el proyecto socialista en términos de una radicalización de la democracia, como articulación de las luchas contra las diferentes formas de subordinación; retoman como hilo conductor de su análisis: las

---

toda práctica social –práctica discursiva– que establece una relación tal entre elementos –significantes–, que éstos resultan modificados por dicha práctica. La articulación es una práctica discursiva –práctica social– que no tiene un plano de constitución *a priori* o al margen de la dispersión de los elementos –significantes– articulados. En la articulación, la identidad de los elementos –significantes– es modificada como resultado de la práctica articularia. Este juego analítico de palabras, me permite plantear que la relación que establece el SNTE y la SEP, a partir de la reforma educativa de los últimos años, cobra nuevos significados, no está simbólicamente construida de manera previa o *a priori* por el hecho de compartir un mismo escenario.

Continuaré por señalar que el antagonismo es el vínculo entre dos polos que se niegan recíprocamente, es una dimensión que siempre estará presente en las relaciones sociales, imposible de erradicar y es condición de posibilidad de constituir lo social, de organizar el campo de lo educativo; de instituir el campo de la formación docente.<sup>3</sup> Reconocer esta dimensión de antagonismo, permite abogar por la imposibilidad de una solución última y definitiva en la formación

---

transformaciones del concepto de hegemonía, en tanto superficie discursiva y punto nodal fundamental de la teorización política marxista; sostienen que el concepto de hegemonía puede llegar a ser un instrumento útil en la lucha por una democracia radicalizada, libertaria y plural; entienden a la hegemonía como lógica de la facticidad y la historicidad que no se liga a un ley necesaria de la historia y sólo puede ser concebida sobre la base de una crítica a toda perspectiva esencialista acerca de la constitución de las identidades colectivas. En suma, se puede destacar que la construcción del concepto de hegemonía no supone un esfuerzo especulativo al interior de un contexto coherente, sino de un movimiento complejo que requiere negociar entre superficies discursivas mutuamente contradictorias. En este sentido, el concepto de hegemonía supone un campo teórico dominado por la categoría de articulación y ésta supone la posibilidad de especificar separadamente la identidad de los elementos articulados.

<sup>3</sup> En el caso del antagonismo, dice Laclau y Mouffe, nos encontramos con la presencia del Otro que impide ser totalmente yo mismo. En este sentido, la relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas. En la medida que hay antagonismos yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo. Pero, tampoco es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mí no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentido que impide fijarlo como positividad plena. El antagonismo, lejos de ser una relación objetiva, es una relación en la que se muestran los límites de toda objetividad. Si lo social existe como esfuerzo parcial por instituir la sociedad, ésta entendida como un sistema objetivo y cerrado de diferencias, el antagonismo, como testigo de la imposibilidad de una sutura última, es la experiencia del límite de lo social. Los antagonismos no son interiores sino exteriores de la sociedad, ellos establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de constituirse plenamente. En suma, el antagonismo como negación de un cierto orden es, simplemente, el límite de dicho orden (Laclau, E. y Ch. Mouffe, 1987: 144-146).

---

del profesorado que, por ejemplo, se presume, pueda surgir de la relación entre el SNTE y la SEP. Incluso se puede anotar que la relación entre estos actores más que una negociación es una contaminación, en el sentido de que una vez que se ha efectuado la articulación, cada uno de ellos cambia la identidad del otro (Mouffe, Ch., 2003: 27). En este sentido, la relación entre la SEP y el SNTE se construye a partir de una práctica de articulación y de antagonismo.

Por ejemplo, elementos –significantes– como la búsqueda de la calidad educativa; el desempeño profesional; la evaluación docente y la revaloración de los profesores; la eficiencia, la eficacia y la productividad educativa, entre otros, se convierten en puntos nodales<sup>4</sup> que articulan y, por lo tanto, dotan de sentido al escenario de la formación del profesorado. En otras palabras, la unión tentativa y precaria de todos o de algunos de estos elementos es lo que permite que la relación entre la SEP y el SNTE opere de cierta manera que configura la política de la formación de los docentes y, al mismo tiempo, cambie la identidad social que cada uno de estos actores sociales tiene; la SEP: la búsqueda por mejorar la gestión y la administración el sistema educativo y el SNTE: la búsqueda por condiciones laborales mejores para sus agremiados, sin embargo, ambas identidades son articuladas por la búsqueda de definir los significantes calidad educativa y revaloración del magisterio.

Ahora bien, señalo una distinción importante en este juego analítico. Las posiciones diferenciales, en tanto, aparecen articuladas en el interior de un discurso, se entienden como *momentos*; y por *elemento* se concibe toda diferencia que no se articula discursivamente. Por ejemplo, el SNTE y la SEP comparten un “discurso educativo” pero mantienen la diferencia. El primero, en términos de gremio y, el segundo, en cuanto a la organización de lo educativo. Así, calidad o revaloración del magisterio se encuentran como elementos flotantes<sup>5</sup>, por ejemplo, en las alocuciones del Banco Mundial, etcétera, hasta que son incorporados como parte del discurso modernizador.

---

<sup>4</sup> Significante (punto) nodal: significante que articula una producción discursiva, tiene la función de articulación, de fijación parcial y temporal.

<sup>5</sup> Significante flotante: elementos que circulan en un espacio discursivo

---

Para que esta distinción entre *momento* y *elemento*<sup>6</sup> sea más específica y comprendida, se requieren tres precisiones: la primera, en lo que se refiere al tipo de coherencia específica de una formación discursiva; la segunda, en cuanto a las dimensiones de lo discursivo, y la tercera, relacionada a la apertura o el cierre que una formación discursiva presenta (Laclau, E. y Ch. Mouffe, 1987: 119). A continuación detallo cada una de estas exigencias:

**1)** El tipo de coherencia que se atribuye a una formación discursiva, es cercano a la que caracteriza al concepto de formación discursiva elaborado por Foucault: la regularidad en la dispersión, lo que implica pensarse como conjunto de posiciones diferenciales. Este conjunto de posiciones diferenciales no es la expresión de ningún principio subyacente exterior a sí mismo, pero constituye una configuración que en ciertos contextos de exterioridad puede ser significada como totalidad. En una totalidad discursiva articulada, en la que todo elemento ocupa una posición diferencial –en la que todo elemento ha sido reducido a momento de esa totalidad– toda identidad es relacional y dichas relaciones tienen un carácter necesario. Pero, la necesidad no deriva de un principio subyacente, sino de la regularidad de un sistema de posiciones estructurales. En este sentido, la contingencia y la articulación son posibles porque ninguna formación discursiva es una totalidad suturada, y porque, la fijación de los elementos en momentos no es nunca completa (Laclau, E. y Ch. Mouffe, 1987: 121).

Esta primera distinción ofrece una posible vía para explicar que tanto la SEP como el SNTE constituyen y forman parte de la configuración del escenario educativo. Ambos mantienen posiciones diferentes, las cuales no son *a priori*. El SNTE y la SEP forman parte de una totalidad discursiva articulada que se caracteriza por ser transitoria e inestable. En esta totalidad la SEP y el SNTE, establecen una identidad relacional que no responde a una necesidad

---

<sup>6</sup> La transición de los elementos a los momentos nunca puede ser completa, el *status* de los elementos es el de significantes flotantes, que no logran ser articulados a una cadena discursiva, y este carácter flotante penetra a toda identidad discursiva, es decir social (Vid. Laclau, E. y Ch. Mouffe, 1987: p 130).

---

apriorística sino a la regularidad de posiciones que son diferentes. Esta regularidad, da lugar a una configuración e identidad relacional que se organiza a través de puntos de encuentro comunes –puntos nodales– que ambos comparten en una situación determinada, por ejemplo, evaluar el desempeño de los profesores con el fin de la revaloración del magisterio. En este sentido, es posible explicar la relación entre la SEP y el SNTE desde una operación analítica más allá del sentido común. El SNTE y la SEP juegan como elementos que son reducidos a momentos en una totalidad o formación discursiva, esta última entendida como regularidad en la dispersión de acuerdo a Foucault y con rasgos de precariedad, inestabilidad y porosidad como refiere Laclau.

2) Laclau y Mouffe rechazan la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas, y argumentan al respecto dos cuestiones: todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia [es decir siempre emergen como objetos –y no mera existencia– en el marco de alguna configuración de sentido]. La segunda precisión, permite señalar por qué la relación entre la SEP y el SNTE es una práctica discursiva. Por ejemplo, es una práctica discursiva no sólo porque la SEP y el SNTE comparten una arenga que se caracteriza por alocuciones en beneficio de la calidad educativa, la revaloración del magisterio, etcétera, sino porque estas disertaciones están dichas, presentadas y asumidas por estos actores –la SEP y el SNTE– dentro de un contorno discursivo específico como las “sugerencias” de los organismos internacionales. Entonces, si se considera que ningún objeto y/o relación se da al margen de la significación, es posible argumentar que la relación entre la SEP y el SNTE desde la década de los noventa, es producto de superficies discursivas que hacen operar tal relación y no sólo por el hecho de compartir el escenario de la formación docente.

3) Las relaciones, como conjunto estructural sistemático, no logran absorber a las identidades; pero como las identidades son puramente relacionales, ésta no es sino otra forma de decir que no hay identidad que logre constituirse plenamente (Laclau, E. y Ch. Mouffe, 1987: 127).

---

Esta última precisión brinda la posibilidad de explicar que, y a pesar de que, el SNTE y la SEP establecen una relación advertida como útil y favorable a través de la cual se consolide la reforma educativa y con ésta la política referida a la formación de profesores, tal relación no logra impregnar en forma total ni eliminar las identidades que caracterizan por un lado al SNTE y por otro a la SEP. El primero busca condiciones laborales óptimas, y el segundo busca una mejor administración del sistema educativo. Es decir, que no hay identidad social que aparezca protegida de un exterior discursivo –como la reforma educativa–, al contrario este exterior la delimita y la deforma al mismo tiempo que le impide suturarse plenamente. La relación entre la SEP y en el SNTE no es necesaria *a priori*, sino contingente, producto de arenas de discusión, si fuera necesaria *apriorísticamente*, la articulación sería imposible. Entonces, la lógica relacional es incompleta, es parcial y es penetrada por la contingencia, en el entendido de que ésta, no sólo implica lo inesperado sino modifica la identidad del objeto o relación.

En este sentido, el carácter incompleto de toda totalidad, por ejemplo, la totalidad discursiva constituida por la relación entre la SEP y el SNTE, estará bordada por la permanente tensión articulación-antagonismo. La relación entre la SEP y el SNTE, establecida por una articulación entre significantes, entre los cuales destaca la búsqueda por la revaloración del papel del profesor y la búsqueda por la calidad educativa, sólo concurre como una limitación parcial del campo de la contingencia, la cual, como señalé, no sólo es el instante inesperado sino que este instante modifica la identidad social de los actores, tanto al SNTE como a la SEP. En suma, es en este terreno de articulaciones y antagonismos que lo social<sup>7</sup> se constituye, que la política de la formación del profesorado se instituye.

## **CONCLUSIONES O DISCUSIÓN**

---

<sup>7</sup> Lo social es articulación en la medida que no tiene esencia, es decir, en la medida que la sociedad es imposible (Laclau, E. y Ch. Mouffe, 1987: p 131).

---

El SNTE ha sido uno de los protagonistas, junto con la SEP, que ha participado en un juego de intereses de negociación y de *contaminación*, de articulación y antagonismo, en el que ambos han redefinido sus identidades sociales. El SNTE y la SEP, modifican sus identidades a partir de contingencias sociales, momentos inesperados que cambian la identidad de los actores.

El SNTE y la SEP son actores antagónicos que no sólo se oponen uno frente al otro, sino que el mismo carácter antagónico que los caracteriza es la condición que hace posible su articulación a partir de los significantes nodales de una superficie discursiva. En otros términos, y a través de un ejercicio analítico, es posible argumentar que la superficie discursiva es la reforma educativa, y los significantes son: evaluación del desempeño docente ~ eficiencia ~ eficacia ~ competitividad ~ productividad del trabajo del docente ~ calidad educativa ~ revaloración del magisterio; etcétera. Uno o varios de estos puntos nodales permitirán la articulación entre la SEP y el SNTE, por ejemplo: la calidad educativa y la revaloración social de los profesores, quizá para la SEP estos significantes son más distintivos, no así para el SNTE que se ha caracterizado más por la “lucha salarial” de sus agremiados.

Por ejemplo, en el plano de las negociaciones económicas, el sindicato ha tenido que ser consultado en el caso de promociones salariales, además las cuotas sindicales son descontadas automáticamente a los trabajadores en la nómina de empleados de la SEP, descuento que quincenal o mensualmente el gobierno a través de la Secretaría de Hacienda transfiere al sindicato (Loyo Brambila, A. 1997: 26).<sup>8</sup> En el plano político electoral, el SNTE se ha visto como una fuerza gremial del magisterio que ha sido reforzada por la relación con partidos políticos, particularmente con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), desde los años cuarenta hasta nuestros días, y en el último sexenio de gobierno con el Partido de Acción Nacional (PAN). Esta unión le ha permitido al SNTE reforzar su influencia sobre el entorno laboral y educativo (Muñoz Armenta, A.,

---

<sup>8</sup> Luis Hernández Navarro (2007) hace el cálculo de mil 750 millones de pesos que entran a las arcas del sindicato cada año.

---

2001: 74). Estas negociaciones han configurado la arena de la política educativa en general y de la formación del profesorado en particular.

El SNTE y la SEP han negociado, han configurado, han ordenado y normalizado históricamente los diferentes sucesos vinculados a la formación de docentes, es posible destacar que estos actores han protagonizado un juego *cínico* o *perverso*, representado por momentos de articulación y antagonismo, de inclusión y exclusión, y sobre todo, substituyendo temas, espacios y agentes de ordenación y regulación, control, vigilancia y decisión. En este juego el SNTE se ha articulado por medio de puntos nodales como calidad educativa y participación social, pero ha mantenido el antagonismo con la SEP por medio de la identidad gremial del sindicato, la cual se ha caracterizado, por ejemplo, en la exigencia de un salario mejor. La condición antagónica entre la SEP y el SNTE ha hecho posible mantener la relación de ambos.

## REFERENCIAS

- Buenfil Burgos, R. N. (1993). *Análisis de discurso y educación*, en *Documentos DIE*, núm. 26, México: Cinvestav, pp. 1-25.
- Hernández Navarro, L. (2007). "Elba Forever", *La Jornada*, 10 de julio, recuperado el 11 julio de 2007, de <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/10/index.php?section=opinion&article=017a1pol>
- Laclau, E. y Ch. Mouffe (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI.
- Laplanche, J. y J. B. Pontalis (1987). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona: Labor.
- Loyo Brambila, A. 1997 "Las ironías de la modernización: el caso del SNTE". En A. Loyo. (coord.). *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México: UNAM/Plaza y Valdés, pp. 23-62.
- Mouffe, Ch., 2003. *La paradoja de la democracia*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz Armenta, A., 2001 "El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: nuevo siglo, viejas estrategias". En G. T. Bertussi (coord.). *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*. T. II. México: UPN/La Jornada, pp. 71-94.